



Expediente: 5442/24

Carátula: MARTIN MARIA DE LOS ANGELES C/ ALDERETE QUINTANA IRMA ESTELA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 18/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27277511326 - MARTIN, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR/A

90000000000 - ALDERETE QUINTANA, IRMA ESTELA-DEMANDADO/A

90000000000 - PONCE, SILVIO RICARDO-DEMANDADO/A

90000000000 - AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5442/24



H102316040387

JUICIO: MARTIN MARIA DE LOS ANGELES c/ ALDERETE QUINTANA IRMA ESTELA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026. Encontrándose los presentes autos a despacho para resolver el beneficio solicitado por la Sra. Martin María de los Ángeles, DNI N° 26.318.691, y surgiendo de la certificación de ANSES que la misma “registra declaración jurada como trabajador en actividad”, no encontrándose sus ingresos debidamente acreditados ni cuantificados en la declaración jurada (art. 79 CPCCT), previo a resolver, intímese a la parte actora a acompañar recibos de haberes o constancia fehaciente que acredite sus ingresos.- TES-5442/24. FDO. DR. SANTIAGO JOSE PERAL - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 17/03/2026

Certificado digital:

CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.